

CTCP-10-00891-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
SAUL CAMILO GUZMÁN
Subdirección Jurídica Tributaria
Secretaría de Hacienda Distrital
Carrera 30 No 25-90 Piso 14
Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-020231**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	07 de Julio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0699-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor JORGE DIEGO HINCAPIÉ GIL con correo electrónico dhincapiég@unicartagena.edu.co, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-000892-2019

Bogotá, D.C.,

Señor

JORGE DIEGO HINCAPIÉ GIL
dhincapieg@unicartagena.edu.co

Asunto: **Consulta 1-2019-020231**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	07 de Julio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0699-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSULTA

Se ha generado una gran controversia y discusión entre nuestro profesor de Derecho tributario y estudiantes sobre información que en sitios web aparece muy controversial.

Las preguntas son:

1. ¿El impuesto de industria y comercio es un impuesto DIRECTO o INDIRECTO?
2. ¿ El impuesto complementario de avisos y tableros se aplica con una Tarifa del 15% al Impuesto de industria y comercio o a la renta bruta?

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 10 de Julio de 2019



2-2019-019736

Doctor

SAÚL CAMILO GUZMÁN

Subdirección Jurídica Tributaria
Secretaría de Hacienda Distrital
Carrera 30 No 25-90 Piso 14
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-020231

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor JORGE DIEGO HINCAPIÉ GIL con correo electrónico dhincapie@unicartagena.edu.co, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0699P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 10 de Julio de 2019



2-2019-019736

Doctor

SAÚL CAMILO GUZMÁN

Subdirección Jurídica Tributaria

Secretaría de Hacienda Distrital

Carrera 30 No 25-90 Piso 14

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-020231

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor JORGE DIEGO HINCAPIÉ GIL con correo electrónico dhincapieg@unicartagena.edu.co, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha: 10/07/2019 10:49:29



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0699P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-07-2019 04:48:52

2019ER77216 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO/GABRIEL

DESTINO: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA/GARCIA PINEDA LAL

ASUNTO: CONSULTA 2019 020231

OBS: VENTANILLA CAD FIRMA DIGITAL



1910-PIA-002 v.00

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 19 de Julio del 2019

1-2019-020231

Para: **dhincapieg@unicartagena.edu.co**

2-2019-021086

DIEGO HINCAPIÉ GIL ESTUDIANTE

Asunto: Consulta Sobre Impuestos Tributarios

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2019-0699F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

GD-FM-009.v20